

Norteamérica: Sistema democrático y relaciones con el tercer mundo

Jaguaribe, Helio

Helio Jaguaribe: Político de Brasil.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Los Estados Unidos tienen una política particular, distinta a otros Estados, que existe en un espacio y tiempo determinados. Sin embargo, lo que parece prevalecer de esta política, es un conjunto de principios universales de igualdad y de derechos individuales. Esta combinación de los Estados Unidos, autoimagen de la posesión de rasgos particulares y del supuesto que contiene principios universales, manteniendo básicamente la fe en ellos durante el transcurso de su historia, sugiere interesantes preguntas al analista, tres de las cuales serán consideradas en este análisis ¹:

1. ¿Hasta qué punto el régimen político americano, definido como lo ha sido en la Constitución de los Estados Unidos y en su historia práctica, confirma la imagen precedente a que hemos hecho referencia?
2. ¿Hasta qué punto los Estados Unidos pueden hoy mantener medianamente su pretensión de ser un ejemplo de democracia moderna?
3. ¿Es la experiencia americana fundamentalmente irrelevante para los países en desarrollo del mundo hoy en día? Si así fuera, ¿por qué es éste el caso, a la luz de los principios universales de igualdad y de derechos individuales sobre los que (presumiblemente) la revolución americana fue realizada y sobre los que se basa el régimen americano?

El presente trabajo es un intento por discutir brevemente estas tres preguntas. Contiene cinco secciones cortas. La presente, formula los propósitos de este estudio. Las tres siguientes se relacionan sucesivamente con cada una de las preguntas anteriormente expuestas, y una quinta que delinea algunas conclusiones de la discusión.

¹Debo los términos de referencia básicos de este trabajo, a la formulación propuesta por el Profesor Herbert J. Staring.

Deliberadamente concebida para mantenerse dentro de los límites de una muy sucinta discusión, este estudio se restringe a la identificación y análisis de los aspectos más esenciales del tema y los trata inevitablemente en forma esquemática.

EL RÉGIMEN AMERICANO

El Régimen Americano institucionaliza las aspiraciones de la Declaración de Independencia, el que configurado en la Constitución y por la práctica histórica, es una democracia republicana representativa, basada en la igualdad legal, en que predominan las opiniones de las mayorías, el respeto a los derechos de las minorías y protección de los derechos individuales, asistido por una revisión judicial de la constitucionalidad en todas las decisiones, cuyo conjunto se fundamenta en una compenetrada fe Lockeaná ².

Estos rasgos centrales, predominantemente de carácter formal, son conocidos de una forma u otra por la mayor parte de los observadores, ya sea que elogien o critiquen la sociedad americana. El centro de la controversia, como será discutido brevemente más adelante, menos que una característica formal del régimen, dice relación con su actual significado social y con el sentido de su desarrollo histórico, hasta su concepción actual.

Cualquiera que sea la importancia social y política de la revolución americana y sus efectos en la configuración de su régimen, sus características esenciales estaban ya presentes en la sociedad colonial, venidas de fuentes precedentes y en gran parte del movimiento de Independencia.

Las más relevantes de aquellas fuentes son la política británica, la tradición legal y su contenido religioso fuertemente influenciados por los Puritanos, que los colonialistas británicos trajeron consigo y llegaron a configurar la vida social de las trece colonias. De esta forma, la ley, la práctica de la democracia representativa, la igualdad legal, la protección de los derechos individuales, el ideal del trabajo esforzado, la autodisciplina y tal vez, en un sentido más limitado que estas últimas, la Constitución y el uso de la revisión judicial para los abusos. Esa tradición llegó a estar profundamente impregnada por su propio carácter y visión liberal de la sociedad, desde la difusión de los pensamientos de Locke hasta fines del siglo

²Ver William B. Munro, **The Government of the United States** (particularmente Cap. XLIX), Nueva York. MacMillan, 5th. Edit. 1946. Ver también Harold J. Laski. **The American Democracy**, London, George Allen y Unwin, 1953 y Hans J. Morgenthau, "The American Political Legacy" en William H. Nelson y Francis L. Loewenheim Edits. **Theory and Practice in American Politics**, Chicago. Univ. Chicago Press, 1964.

XVII. Estos sentimientos y perspectivas Lockeanos probaron ser especialmente amplios para absorber y consolidar los *ethos* burgueses y el optimismo del siglo XVIII, con su protección sacrosanta de la propiedad privada, su fe en la libre empresa y su creencia de los derechos del hombre a ser feliz. Sin embargo, la frontera del horizonte, desde sus comienzos, conllevó junto a estos sentimientos, un abuso de confianza en las nuevas oportunidades individuales ³.

A estos diversos elementos modeladores, se agregó un cierto énfasis por el establecimiento formal de normas constitucionales, sobre la base de un gobierno representativo del Estado y de los derechos individuales y, en general, sobre la idea de los derechos naturales cuya validez la habían configurado constituciones precedentes, todos derivados de la resistencia que los colonos ofrecían ante la abusiva injerencia británica en sus propios asuntos y la prepotente violación de sus derechos de autogobierno que habían obtenido a través del movimiento de Independencia.

El resultado de la confluencia de todos estos factores, es un régimen que puede ser considerado como uno de los paradigmas de la democracia del siglo XVIII - versión Lockean. El otro sería el régimen Francés Jacobino, basado en la irrestricta obediencia a la "volonté générale", según la expresión de Rousseau.

Mientras la democracia preconizada por Rousseau establece la sumisión de todas las "volontés particulieres" a la "volonté générale" y trata de fundir el Estado con la sociedad civil, haciendo de los miembros de esta última los electores y agentes de la primera, el carácter de la democracia americana de Locke, tiende a diferenciarlos. La sociedad civil representa, enmarcada en las leyes del Estado, una continuación mejorada de la "sociedad natural". El Estado es la institucionalización de la ley natural, expresado a través de la Constitución y su implementación. Esto se traduce en una ley visible, formalmente expuesta y aprobada con el expreso consentimiento de los ciudadanos. Mientras la democracia de Rousseau establece la participación política de manera que a cada uno se le otorgue un igual derecho en y para desarrollar todo el poder de la voluntad general, la democracia americana de Locke, pone su énfasis en la protección de los derechos individuales lo que, ya sea por la autoridad ejecutiva o legislativa, jamás podrán ser violados ⁴.

³Ver Richard Hofstadter, *The American Political Tradition*, Nueva York, Vintage Books, 1948 y Félix Gilbert, "The Eighteenth Century Background", en William H. Nelson and Francis L. Loewenheim, Edits., *Theory and Practice in American Politics*, op. cit.

⁴Sobre Rousseau y Locke. Ver Ernst Cassirer, *The Question of Jean Jacques Rousseau*, Engl. trans. Bloomington, Indiana Univ. Press. 1963. Bernard Groethuysen, *J.J. Rousseau*, Paris, Gallimard. 1949; Harold J. Laski, *The Rise of European Liberalism*, London, Allen and Unwin, 1947. George Catlin, *A History of the Political Philosophers*, Capítulos IX y XIV, London. Allen and Unwin. 1950

La democracia americana es la expresión más completa y balanceada del modelo de Estado liberal Lockeano del siglo XVIII. La ley específica y protege claramente los derechos naturales de los ciudadanos, concebida de acuerdo al ideal burgués de libertad en y para la propiedad. Además, asegura su legitimidad a través de un gobierno representativo que garantiza, por un prudente sistema de control y balances, la protección contra los abusos de éste o aún de la misma democracia. El poder legislativo y ejecutivo - a un aceptado costo de reducir la eficiencia del Estado -, están mutuamente equilibrados y en definitiva controlados por la supervisión judicial, estratagema que confiere a la Constitución un **erga omnes** de auto-implementabilidad, por mediación de la Corte Suprema.

Al considerar todo en su conjunto, creo que sobresalen dos características, interrelacionadas, como las más importantes y típicas del régimen americano. La primera, de carácter formal, consistente en el reconocimiento de la existencia inalienable de los derechos naturales, de los cuales todos los seres están igualmente investidos, y para su absoluta protección se hace el Contrato Social, cuyo instrumento básico es la Constitución. El otro, de carácter sustantivo, es la interpretación que Locke y la burguesía del siglo XVIII hacen de los derechos naturales, la que comprende primariamente y además del derecho a la vida, el derecho a la libertad individual en y para la propiedad; es decir, dentro de las condiciones que aseguran a cada hombre el cabal goce de toda la propiedad, él puede legítimamente poseer y tener la más completa oportunidad para adquirirla legalmente.

La Sociedad Americana, como bien ha expresado Louis Hartz, es esencial y profundamente liberal. Es así en primer lugar, por las características básicas del régimen americano, como ya ha sido mencionado anteriormente; y además, como puntualiza Hartz, porque nunca ha incluido elementos heredados del "Ancien Régime", en especial la discriminación superioridad-inferioridad que era inherente a tal régimen⁵. Es una sociedad donde todos (excepto los esclavos, que no pertenecían a ella) siempre han nacido libres.

Por tanto, la "tradición liberal" no es tan sólo debido al mantenimiento de la libertad política, la preservación de los derechos individuales y la igualdad legal de todos los ciudadanos, sino que también se debe al mantenimiento de una cultura cívica, fundada en los principios de igualdad cívica en la que todo hombre se siente a sí mismo y es visto por los otros como intrínsecamente igual a los demás,

and John Plamenatz, **Man and Society**, (vol. 1, Caps. 6 y 10), London, Longmans, 1963.

⁵C.F. Louis Hartz, **The Liberal Tradition in America**, New York Harcourt, Brace & World, 1955. Ver también en este sentido, las observaciones clásicas en **Democracy in America** de Tocqueville.

cualesquiera que sean las diferencias ocasionales de fortuna, educación y poder ⁶. Aquellas diferencias siempre pueden ser modificadas para bien o para mal, para el mejor o peor resultado de sus actividades. Los hombres, en la tradición liberal de la cultura cívica americana, son siempre libres y dueños de sí mismos.

Cualesquiera sean los méritos 'heurísticos' de la teoría de la tradición liberal, su fuerza, sin embargo, se ve limitada en la medida en que son analizados los conceptos de igualdad legal o los aspectos formales de igualdad cívica. Hasta aquí, mientras la creencia en la igualdad cívica prevalezca en una sociedad, los hombres están preparados para considerarse, unos a otros, a la luz de una correspondiente igualdad. Tal visión no implica otra consecuencia práctica que no sea la admisión, en principio, de que la fortuna puede efectuar modificaciones en el individuo, puesto que es humano (como con los estoicos) o, puesto que es miembro de una comunidad (como en la tradición americana), está completamente adscrito con ciertos derechos inalienables. El hecho de que el contenido de los derechos naturales, como fue observado anteriormente, sea la concepción de libertad de la burguesía en el siglo XVIII en el contexto de la propiedad, tiende a incluir una diferenciación creciente entre riqueza y poder.

La Sociedad Americana - como ha sido enfatizado por otra línea de analistas entre los cuales C.W. Mills es el más importante -, es esencial y profundamente desigual ⁷. No en un sentido formal, dado que una sociedad del "Ancien Régime" fue expresamente desigual, o aún en un sentido residual, en que la mayor parte de las democracias contemporáneas herederas de un pasado feudal han mantenido implicaciones sociales de superioridad e inferioridad, relacionadas con el tipo de ocupación y de estrato social; sino en relación con el origen de la familia. Es por esto que los teóricos del punto de vista de la tradición liberal, se han concentrado en este tipo de desigualdad - y correctamente observada su irrelevancia práctica en la sociedad americana - que ellos mantienen suponiendo que tal tradición ha excluido todas las formas pertinentes de desigualdad. Sin embargo, C.W. Mills y los teóricos del conflicto han enfocado el hecho anteriormente puntualizado en este estudio, que el contenido de los derechos naturales tan seriamente protegidos por la Constitución y tradición americanas, ha legitimado la propiedad sin límites.

Un régimen liberal basado en el derecho a no limitar la propiedad legítima, está necesariamente forzado a desarrollar una creciente desigualdad entre sus ciudadanos. La desigualdad económica asociada a la desigualdad de cono-

⁶C.F. Gabriel Almond and Sidney Verba, **The Civic Culture**, Boston, Little Brown & Co., 1965.

⁷Ver C. Wright Mills. **The Power Elite**, New York, Oxford Univers. Press, 1956.

cimientos, resultante de una educación dispar, conduce a una desigualdad de influencia y de poder, lo que genera un aumento de las diferencias entre los ciudadanos bajo el creciente control de una élite de poder.

En su perceptivo y profundo análisis del fenómeno, Mills identifica cinco etapas en la formación de la élite de poder americano ⁸. A partir de una élite unificada en la época de la revolución y hasta John Adams (1797-1801), el país pasa a una élite formada por altos grupos pluralistas en débil coalición hasta Lincoln (1861-1865). Luego hasta Hoover (1929-1933), viene el período del asalto corporativo. El Nuevo Trato (New Deal) (1933-1945), corresponde a un período de convención del poder comercial y reforzamiento del poder de la élite política. La quinta fase, contemporánea, ve la integración de la élite de poder a través de un complejo militar-industrial-político.

Aunque el punto de vista de Mills puede ser debatido en algunos aspectos, y probablemente subestima los esfuerzos igualitarios y los aciertos antifederalistas de Jefferson, la democracia de Jackson, las Reformas Progresistas y aún las reformas del Nuevo Trato, pienso que su análisis está básicamente correcto. La tradición liberal Americana ha estado esencialmente asociada con la formación y desarrollo de una economía oligárquica que adquiere en nuestros días, las características de una élite de poder muy estructurada, con un crecimiento que se corresponde con la estabilidad de la clase gobernante ⁹.

LA DEMOCRACIA AMERICANA HOY EN DÍA

Existe un estado de ánimo pesimista y de desencanto hoy en día en América, y en todo el mundo respecto de los Estados Unidos. Sin embargo, con relativamente breves intromisiones, la sociedad americana desde su independencia ha gozado en el exterior de una buena autoimagen, la que se corresponde con una aún más resuelta autoimagen interna¹⁰.

América a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, era un país de una envidiable libertad y buen criterio, Franklin combinaba en su persona la cultura de la ilustración con los conocimientos prácticos de los colonos; Jefferson representaba la libertad democrática y las virtudes cívicas. Jackson, Lincoln, Wilson, F.D. Roosevelt, en diferentes momentos históricos fueron admirados por el mundo y

⁸CF. Op. cit. capítulo 12.

⁹Ver G. William Domhoff. **The Higher Cycles**, New York, Vintage Books, 1971, y su contenido de que la élite de poder americana ha generado una clase superior de gobierno.

¹⁰Ver Henry S. Commager, edit., *America in Perspective*, New York, Mentor Book, 1947.

por sus compatriotas como la expresión de una feliz combinación del espíritu democrático con dotes de estadista. La imagen de América era la de un lugar donde coexistían la libertad y el éxito; la igualdad y el acierto, donde el pueblo tenía un comportamiento decente y digno de fiar, al mismo tiempo que eran profundamente felices.

A partir de mediados de este siglo - excluyendo manifestaciones anteriores - la imagen americana comenzó rápidamente a empañarse. Inicialmente en sectores exteriores más que al interior, y especialmente en sectores radicales más que entre centristas de la ciudadanía. Kennedy, aunque menos interna que internacionalmente, tuvo éxito al recuperar algo del prestigio y brillo de la imagen americana, creando expectativas de una nueva preocupación social e internacional combinada con una nueva cultura. Su asesinato le salvó de una latente desilusión. Y el deterioro de la imagen americana externa e internamente adquirió una nueva velocidad.

Muchos de los sentimientos negativos con respecto de América, como serán comentados brevemente al final de este estudio, se asocian a una enfermedad que trasciende los Estados Unidos y que es el resultado de causas más profundas que afectan nuestra civilización y nuestra época. Pero, mucho de ello se relaciona con el desencanto doméstico e internacional, en aspectos cruciales de la sociedad americana. Existen muchas formas para aproximarse a este fenómeno. Trataré de considerarlas muy sucintamente, en función de las consecuencias resultantes de la consolidación del autoestablecimiento de la élite de poder en los Estados Unidos y del gran, pero impotente reconocimiento de tal realidad.

La élite, en términos de Pareto, es el estrato funcional más alto que existe en cualquier sociedad compleja a la cual pertenecen aquellos que desarrollan papeles de conducción económica, social, cultural y política ¹¹.

La teoría de la élite de Pareto, contrapuesta al punto de vista de Marx sobre las clases sociales, fue un intento por acentuar sus aspectos funcionales. Ella enfatiza el grado hasta el cual, independientemente del origen de clase y aún de la actual afiliación de clase, el hecho de pertenecer a la élite requiere de altas habilidades y capacidades personales inherentes al rol de élite. De ahí la considerable rotatividad de ella, pero particularmente entre generaciones (cuando no existen impedimentos artificiales), de los incumbentes de las élites y sus orígenes sociales.

¹¹CF. Vilfredo Pareto. *Trattato di Sociologia Generale* (Capítulo) 3 vol., Florence, 1916. Ver comentarios introductorios y la selección de tópicos de S.E. Finer, *Vilfredo Pareto: Sociological Writings*, New York, Frederick Praeger, 1966.

La élite de poder de Mills difiere de la concepción de Pareto en el sentido de que es mucho más estable y cooptada, aunque generalmente muy hábil y operacionalmente capacitada. La élite de poder americana combina, según Mills, las características de una élite funcional con aquéllas de la clase gobernante. Es funcional en el sentido que sus miembros son incumbentes en la conducción de papeles económicos, militares y políticos. Tiene las características de una clase en el sentido de que su rol estabilizador es muy fuerte y su capacidad para transferir las características de la élite a sus descendientes es también muy alta; de tal forma que es significativamente excluyente de los descendientes que no pertenecen a ella, con casuales oportunidades de acceso. Sin embargo, la interconexión entre los miembros de poder de la élite, sobrepasa ampliamente los claros requerimientos de coordinación funcional y representa una forma de solidaridad de clases¹².

La principal consecuencia del régimen de poder de una élite, es el cambio en el carácter del papel de gobierno en sus incumbentes. Ellos mantienen la apariencia de delegados. Políticamente, delegados de la ciudadanía. Militar y tecnocráticamente, delegados de los delegados de la ciudadanía. En las corporaciones, delegados de los accionistas, en un sistema económico controlado formalmente por un mercado con libre intercambio de mercancías. Actualmente, sin embargo, sus miembros no son delegados del estrato básico, sino que son autorrepresentantes y representantes del pequeño y cerrado estrato de la élite. Ambos conforman y controlan el nivel superior de la élite. La democracia americana, como ha sido descrita anteriormente en este análisis, continúa existiendo y funcionando. La ciudadanía constituye el nivel primario de poder. Ellos libremente ejercitan sus franquicias políticas e individuales; están completamente preservados y protegidos. Sin embargo, ellos solamente controlan los niveles medios de poder. Eligen a los congresales al poder ejecutivo de los distritos y de pequeñas ciudades. Los líderes de conducción superior están directa o indirectamente controlados por el poder de la élite autoestablecida.

Los dos aspectos distintos del régimen liberal americano - la forma y contenido de los derechos individuales fundados sobre una concepción del siglo XVIII y los derechos naturales de Locke - han llevado a dos diferentes resultados. Una democracia política liberal y una cultura cívica liberal, de una parte, y una élite de poder, de otra. Los aspectos democráticos prevalecen en la relación formal, ya sean públicos o privados. Los aspectos oligárquicos prevalecen en la medida en que se

¹²CF. G. W. Domhoff's theory of the governing class. op. cit.

toman decisiones relevantes, ya sean públicos o privados. Los Estados Unidos hoy en día son una "democracia de consumo" y una oligarquía de asignación¹³.

¿Es este cuadro demasiado desventajoso comparado con lo que hoy en día ocurre con otros países? En realidad, la mayor parte de los países contemporáneos, por una serie de razones, no han sido calificados siquiera como "democracia de consumo" y no presentan los aspectos democráticos formales que caracterizan a los Estados Unidos. En cambio, pienso que puede ser objetiva y claramente afirmado, que entre un grupo representativo de países democráticos, los Estados Unidos no son calificados más prominentes que lo que les otorgaría la mayoría de la gente del mundo, en épocas pasadas. Manteniendo la discusión de este punto, en la forma más sucinta, permítaseme considerar tres indicadores fundamentales de una sociedad democrática: 1) Una política negativa: el grado de no arbitrariedad, de legalidad más absoluta en el comportamiento de los agentes públicos y la protección efectiva de los derechos individuales. 2) Una política positiva: el grado hasta el cual el gobierno central representa la libre voluntad de las mayorías y el consumo de la ciudadanía. 3) Uno social: el grado hasta el cual existen iguales oportunidades para todos y medidas efectivas para reducir la desigualdad entre los ciudadanos y dar protección social a aquellos incapaces de autosustentarse.

Permítaseme considerar en función de estos tres indicadores, un grupo representativo del amplio espectro ideológico de los autodenominados países democráticos, tales como Francia, Alemania (Occidental), India, Suecia, Suiza, Inglaterra, Estados Unidos, la URSS y Yugoslavia. Dada una amplia muestra de evaluadores, es improbable que el cuadro resultante ubique a los Estados Unidos en una posición comparativa muy alta en relación con el primer indicador. Un promedio, en relación al segundo indicador, y pobre en relación al tercer indicador. Países como Suecia, Inglaterra y Alemania Occidental, obtendrían en promedio muchas mejores calificaciones.

AMÉRICA Y EL TERCER MUNDO

La mala imagen de los Estados Unidos entre los países subdesarrollados del mundo de hoy en día, es un caso agravado por su mediocre imagen internacional, ya referido precedentemente. Sin embargo, los países subdesarrollados hasta mediados de este siglo, - sin considerar manifestaciones anteriores - tuvieron por lo general las reacciones más favorables hacia el gobierno, la sociedad americana y su

¹³Para un tratamiento más elaborado de este punto, ver Helio Jaguaribe, **Political Development** (p. 546 y siguientes). New York, Harper & Row, 1973.

política internacional. Elogiaron la democracia americana, aún con el conocimiento expreso de que no la tenían, pero que podrían alcanzarla a través de un esforzado desarrollo y con la deseada ayuda americana. Ellos evaluaron positivamente el papel internacional desempeñado por los Estados Unidos, visto como un aval de la paz y de la justicia internacional y como potencia anticolonialista.

A partir de Truman y su política de contención del "comunismo internacional", exacerbada por la cruzada anticomunista de Eisenhower-Dulles, el cuadro ha cambiado completamente. Los Estados Unidos son vistos hoy en día por los países del Tercer Mundo, como el principal obstáculo externo para su desarrollo. La razón para este profundo cambio de visión, aunque complejo y abarcando muchos aspectos, está principalmente asociada con dos factores interrelacionados: La política externa de post-guerra de los Estados Unidos y el comportamiento internacional de las super-Corporaciones Americanas. Como es bien sabido, el gobierno de los Estados Unidos ha interpretado el movimiento de la URSS de crear Estados tampones satélites entre su territorio y Alemania Occidental (incluyendo la permanente separación de Alemania del Este inspirada por el temor de una nueva agresión alemana), como el primer paso de un plan para el completo control de Europa, cuyo fin ulterior sería la dominación del mundo¹⁴. Este plan se supuso que descansaba en una combinación del poder militar soviético con la acción subversiva de los Partidos Comunistas alrededor del mundo, que actuaban como tales o bajo el disfraz de frentes populares o de Movimientos de Liberación Nacional, todos en definitiva bajo la coordinación de Moscú.

Con el fin de contener (Truman) y más tarde de contra-atacar (Eisenhower) tal plan, la política externa de post-guerra de los Estados Unidos trató de alcanzar básicamente tres objetivos: 1) Dar una sustancial asistencia económica para la reconstrucción de Europa Central (Plan Marshall) y al mismo tiempo, contribuir a su predominancia política en aquellos países, de partidos conservadores y moderados, aislando a los comunistas; 2) Crear un fuerte sistema de alianzas político-militares (OTAN, SEATO, etc.) con el fin de disuadir a los soviéticos de cualquier intento agresivo; 3) Prevenir el riesgo de las "tomas" comunistas en los países del Tercer Mundo, respaldando el *statu quo*, en alianza con las fuerzas conservadoras y militares locales, aun a través de golpes de Estado preventivos o de intervenciones correctivas de los Estados Unidos.

Al mismo tiempo, las super-Corporaciones Americanas han multiplicado substancialmente sus intereses y actividades internacionales, acrecentando sus

¹⁴Ver John Luchacs, *A New History on the Cold War*, Garden City. Anchor Books, 1966.

operaciones bajo la forma de corporaciones multinacionales. Hasta hace poco - esto es, mientras sus argumentos fueron creídos -, tales actividades, cuando se relacionaron con países del Tercer Mundo, habían sido presentadas como parte de un programa general Americano para su desarrollo. Inicialmente estuvieron orientadas hacia la extracción de materias primas a bajo costo para ser industrializadas en los Estados Unidos o para controlar y obtener un aprovechamiento de sectores industriales locales, sin excluir en los países menos industrializados las antiguas exportaciones de manufacturas norteamericanas.

La combinación de la nueva política exterior de los Estados Unidos con la desenfrenada expansión de las super-Corporaciones Americanas, ocasionó, aparte de un apoyo incondicional a las fuerzas reaccionarias locales, una creciente verificación de efectos negativos en aquellos países en que se aplicaron tales políticas y practicas, surgiendo una correspondiente resistencia¹⁵.

Sería extremadamente interesante analizar los factores y condiciones que la nueva política exterior de los Estados Unidos han traído como consecuencia, así como también la abrumadora expansión internacional de las super-Corporaciones Americanas, particularmente en el Tercer Mundo. Desgraciadamente, tal intento sería incompatible con las dimensiones de este estudio. Me restringiré tan sólo a dos breves comentarios.

El primero, referente a la nueva política exterior de los Estados Unidos, es sólo una observación acerca de la extraordinaria persistencia habida entre los políticos americanos del mito del "comunismo internacional". La idea de que Moscú de alguna forma controla toda la acción izquierdista en el mundo, desde las guerras de liberación nacional de Asia y Africa hasta la resistencia contra Franco y los movimientos populares latinoamericanos, es algo que nunca, ni siquiera la propaganda soviética, se ha atrevido a sugerir en sus horas más optimistas. Aparte de señalar el quiebre de Tito con Moscú, (1948) y el conflicto Chino-Soviético (desde 1960), la teoría de Dulles acerca del "comunismo internacional" concertado, permanece como la columna vertebral de la política internacional de los Estados Unidos hasta la época de Kennedy, y en la práctica, hasta la política del detente de Nixon.

¹⁵Ver acerca del tema, David Harowitz, ed., **continent and Revolution**, Boston, Beacon Press, 1968; N.D. Houghton, edit., **Struggle Against History**, New York Clarion Book, 1968; Raymond Aron, **République Imperiale, Paris**, Calmon-Ley. 1973 and Helio Jaguaribe. **Political Development**, op. cit., Cap. 18.

El segundo comentario se refiere a la observación más corriente acerca de la acción internacional combinada del gobierno americano y las super-Corporaciones, que corresponde a la reformulación hecha por los neo-marxistas de la teoría del imperialismo de Lenin. Como es sabido, el análisis neo-marxista, entre los cuales la contribución de Magdoff merece mención especial, ha ajustado la explicación de Lenin de que "el imperialismo es la última fase del capitalismo", a las nuevas realidades de nuestro tiempo: el capital monopólico, las corporaciones multinacionales, la sustitución del colonialismo formal por un informal neocolonialismo, la hegemonía de los Estados Unidos sobre el campo capitalista y los moderados efectos resultantes de la paridad nuclear de la Unión Soviética con los Estados Unidos¹⁶.

El único comentario que el marco de este estudio me permite hacer, es una breve afirmación de mi propia visión del tema. En forma esquemática me centraré en dos puntos. El primero, será en el sentido de disentir de los neo-marxistas con respecto a la identificación del antagonismo USA-URSS, en torno a un conflicto entre capitalismo y socialismo. A pesar de la decisiva influencia que los principales intereses privados, expresados a través y por las super-Corporaciones, tienen en la delineación de la política exterior de Estados Unidos, esta última no se sintetiza en lo anterior. Los relevantes intereses americanos internacionales, incluyendo las consecuencias imperialistas, derivan de requerimientos políticos que trascienden la naturaleza del régimen Americano.

Mi segundo punto, será estar básicamente de acuerdo con la visión neo-marxista en lo que respecta a la acción internacional de las super-Corporaciones Americanas. La característica de ser un capitalismo corporativo el de los Estados Unidos, lo hace estar sistemáticamente forzado a una continua expansión por realizar en forma de explotación vis-a-vis con su ambiente social, nacional o internacional, con una presión depredadora inversamente proporcional a la capacidad de resistencia de los grupos enfrentados. Mientras más débiles sean - trabajadores sindicalizados, países subdesarrollados desvalidos o sociedades alienadas. controladas por élites satélites - más explotados serán ¹⁷.

¹⁶CF. Harry Magdoff, **The age of Imperialism**, New York, Monthly Review, 1969. Ver también: Paul Sweezy, **Monopoly capital**, New York, Monthly Review, 1966. Ernest Mandel, **Marxist Economic Theory**, 2 vol. New York, Monthly Review, 1968 y K. T. Fann and Donald C. Hodges, eds., **Readings in U.S. Imperialism** Boston, Porter Sargent. 1971.

¹⁷Ver acerca del capitalismo USA, Robert L. Heilbroner, **The Limits of U.S. Capitalism**, New York. Harper Torchbooks, 1966, y **The Human Prospect**, New York, Norton, 1974. Sobre las Corporaciones multinacionales, ver el claro estudio de Richard J. Barnet y Ronald E. Muller, **Global Reach**, New York, Simon and Schuster, 1974.

Aún descontando la inmensa cantidad de mistificación que, por todo tipo de razones mantiene empañada la comprensión de la acción pública y privada internacional americana entre los países del Tercer Mundo, algunos de sus aspectos básicos han llegado a ser inocultables.

Cualquiera que sea el temor que la Rusia Soviética (o China) y el comunismo puedan inspirar, los Estados Unidos ya no son vistos por el Tercer Mundo como una potencia benigna, y el capitalismo corporativo desenfrenado ha sido definitivamente identificado como el obstáculo externo decisivo para el desarrollo nacional de aquellos países y para la promoción de cambios internos que tal desarrollo pueda requerir.

OBSERVACIONES FINALES

Un claro espíritu crítico de la democracia americana y de su acción pública y privada internacional en el mundo contemporáneo, no puede ser concluido sin algunas restricciones importantes, dada la complejidad de nuestra época. Me limitaré en beneficio de la brevedad, a tan sólo dos observaciones finales.

La primera se relaciona precisamente con esta complejidad de nuestra época, considerada en términos generales. Lo que es fundamental de entender es el grado en que una sociedad a la vanguardia de su época - como es la Americana -, tiende a exhibir en forma magnífica los problemas y trastornos de esa época. Sin intentar un recuento de tales problemas, yo acentuaría el hecho de que nuestro tiempo, a nivel cultural, vive la contradicción entre las necesidades permanentes de una base ética del comportamiento humano y la crisis de todas las tradiciones éticas, con su repercusión en todas las formas legítimas de sociedad. Al mismo tiempo, a nivel político y económico, nuestra época se enfrenta con la más urgente necesidad de una regulación mundial unificada - para prevenir la aniquilación mutua y la catástrofe ecológica en donde las mismas condiciones inducen a que necesariamente se ocasione una confrontación entre las super potencias y entre cada una de ellas y sus respectivos sectores periféricos y las sociedades. Una de las consecuencias de tal situación es una coacción hacia comportamientos y relaciones imperialistas, desligada de la naturaleza de los regímenes interiores.

La segunda observación, se relaciona con otro tipo de complejidad, tocante al desarrollo político comparativo de las sociedades de nuestro tiempo. Lo moderno de la sociedad Americana - comparada con sus contemporáneas - desde su desarrollo colonial y a través del proceso de su configuración y estabilización como

un Estado independiente, desde finales del siglo XVIII hasta las últimas décadas del siglo XIX, incluyendo en particular todos los beneficios sociales de su cultura cívica; ha tenido como contraparte la desventaja de detener la creciente obsolescencia de sus profundas raíces creyentes en una desenfrenada propiedad legítima. Como ya se indicó, la consecuencia ha sido el desarrollo de un capitalismo corporativo que ha venido a consolidar un creciente contenido de desigualdad en el marco de una sociedad liberal.

No obstante esto, la contribución permanentemente valiosa de la tradición liberal americana, como también ya ha sido afirmado con anterioridad, debe ser necesariamente tomada en cuenta en cualquier valoración de los problemas sociales de nuestro tiempo. Otras sociedades menos liberales - o plenamente "iliberales" - han tenido éxitos mayores que los americanos, al reducir significativamente las desigualdades sociales. A menudo, sin embargo, al costo de suprimir las libertades públicas y privadas del individuo, convertido más o menos en un sujeto uniforme de un despotismo tecnócrata o de un completo totalitarismo. El naciente capitalismo corporativo americano, está terriblemente necesitado de condiciones y normas que aseguren la preservación del interés social y reduzcan las desigualdades sociales a un mínimo tolerable. Al mismo tiempo, sin embargo, los países que corrientemente experimentan el modelo comunista o sus equivalentes cercanos, están desesperadamente necesitados de condiciones y normas que puedan asegurar la conservación de los contenidos humanísticos básicos y de las libres relaciones que fueron, en definitiva, los objetivos del trabajo de Marx.

Referencias

- *Munro, William B., THE GOVERNMENT OF THE UNITED STATES. - Nueva York, U.S.A., MacMillan. 1946; Allen, George -- The American political legacy.
- *Laski, Harold J., THE AMERICAN DEMOCRACY. - London. 1953; Unwin -- The eighteenth century background.
- *Morgenthau, Hans J., THEORY AND PRACTICE IN AMERICAN POLITICS. - Chicago, Univ. Chicago Press. 1964; Nelson, William H. -- Sobre rousseau y locke.
- *Hofstadter, Richard, THE AMERICAN POLITICAL TRADITION. - Nueva York, U.S.A., Vintage Books. 1948; Loewenheim, Francis L. -- Observaciones clásicas.
- *Gilbert, Félix, THEORY AND PRACTICE IN AMERICAN POLITICS. - Chicago, U.S.A., Univ. Chicago Press. 1964; Nelson, William H. -- Comentarios introductorios y la selección de tópicos.
- *Cassirer, Ernst, THE QUESTION OF JEAN JACQUES ROUSSEAU. - Engl. trans. Bloomington, Indiana Univ. Press. 1963; Loewenheim, Francis L. --
- *Groethuysen, Bernard, J. J. ROUSSEAU. - Paris, Gallimard. 1949;
- *Laski, Harold J., THE RISE OF EUROPEAN LIBERALISM. - London, Allen and Unwin. 1947;
- *Catlin, George, A HISTORY OF THE POLITICAL PHILSOPHERS. - London, Allen and Unwin. 1950;
- *Plamenatz, John, MAN AND SOCIETY. 1 - London, Longmans. 1963;

- *Hartz, Louis, THE LIBERAL TRADITION IN AMERICA. - New York, Harcourt, Brace & World. 1955;
- *Tocqueville, DEMOCRACY IN AMERICA. - Boston, Little Brown & Co. 1965;
- *Almond, Gabriel; Verba, Sidney, THE CIVIC CULTURE. - New York, U.S.A., Oxford Univers. Press. 1956;
- *Wright-Mills, C., THE POWER ELITE. - New York, U.S.A., Vintage Books. 1971;
- *William-Domhoff, G., THE HIGHER CYCLES. - New York, U.S.A., Mentor Book. 1947;
- *Commager, Henry S., AMERICA IN PERSPECTIVE. - Florence. 1916;
- *Pareto, Vilfredo, TRATTATO DI SOCIOLOGIA GENERALE. 3 - New York, U.S.A., Frederick Praeger. 1966;
- *Finer, S. E., VILFREDO PARETO: SOCIOLOGICAL WRITINGS. - New York, U.S.A., Harper & Row. 1973;
- *Domhoff's, G. W., THEORY OF THE GOVERNING CLASS. - Garden City, Anchor Books. 1966;
- *Jaguaribe, Helio, POLITICAL DEVELOPMENT. p546 -
- *Luchacs, John, A NEW HISTORY ON THE COLD WAR. -
- *Harowitz, David, CONTAINMENT AND REVOLUTION. -